MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA

No. GS-2025-E - 089546/ UPRES-GUCON-20.1

Popayán, 25 AGO 2025

Señor
MILTON JOSE ACERO DOMINGUEZ
Representante legal ACAPLUSCO SAS
Bogotá

Asunto: inicio contrato No. 90-2-10096-25

Cordial saludo.

Con toda atención, me permito notificar al señor Contratista, el inicio a la ejecución del contrato No. 90-2-10096-25, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE PRUEBA PSICOTECNICA PARA PSICOLOGIA, DESTINADO A LA ATENCION DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA", por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($2.999.990) moneda legal, incluido iva y demás impuestos que se causen, es de anotar que la minuta del contrato y los demás documentos de ejecución y legalización que se anuncian, pueden ser consultados en la plataforma de SECOP II. Lo anterior con el fin se dé cumplimiento al objeto contractual en los términos y condiciones especificados en el contrato.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-02-01-003-002-07	UPRES CAUCA	ADQUISICIÓN DE PRUEBA PSICOTECNICA PARA PSICOLOGIA, DESTINADO A LA ATENCION DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA",	16	2	$ 1.499.995,00	$ 2.999.990,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	$ 2.999.990,00

El pago se efectuará en mensualidades vencidas, según los honorarios establecidos en la Resolución No. 193 del 14 de mayo de 2024 "Por la cual se fijan requisitos mínimos y honorarios para los contratos de prestación de servicios de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, o su equivalente por fracciones de mes, según el caso. El pago se realizará en moneda legal colombiana, en forma mensual conforme a la naturaleza jurídica del contrato, dentro de los quince (15) días calendario una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud y pensión, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, cuenta de cobro y certificación juramentada de no superar la cantidad de 300 UVT mensuales y de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Lo anterior con el fin se dé cumplimiento al objeto del contrato dentro del plazo estipulado en el mismo.

Atentamente,

Coronel **JHON FREDY ZAMBRANO LOPEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Popayán

Elaboró: SI ELIANA CRISTINA TRIBIÑO SILVA
UPRES – CAUCA

Revisó: CT ORLANDO DAVID ZAMBRANO YAMA
UPRES- JEFAD

Revisó: CR. JEYSON HAIRO LÓPEZ PUERTO
SUBCO-MEPOY

Revisó: CT. KARINA ANDREA GOMEZ CUEVAS
AREAD - GRUCO

Revisó: CT. HECTOR IVAN SOLARTE TORO
AREAD – JEFAD

Calle 32N No. 12-50 Campo Bello
Teléfono: 3505635400
decau.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co